Ciudad de México, a 7 de enero de 2025

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/III/ALC/005/2025

Dip. Martha Soledad Ávila Ventura
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; en relación a su similar MDPPOPA/CSP/1228/2024, me permito remitirle para su conocimiento el oficio AT/CA/PA/044/2024 de fecha 16 de diciembre de 2024, signado por el Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan, Dr. Diego Ilinich Matus Ortega, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2024, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
13 ENE 2025
Recibió: Gesia Jiménez
Hora: 12:52 pm

Lic. Jesús Salazar Velázquez

C.c.c.e.p. Dr. Diego Ilinich Matus Ortega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan. Para su conocimiento.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Lic. Uriel Orozco Hernández	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
III LEGISLATURA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
FOLIO 00003796
FECHA 13-Enero-25
HORA 14:25
RECIBIO Cesar

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2024
AT/CA/PA/044/2024
Asunto: Cumplimiento de Punto de Acuerdo

Lic. Jesús Salazar Velázquez
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
En la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
Presente:

En atención al oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/00110/2024** correspondiente al punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, aprobado por el pleno del Congreso de la Ciudad de México III Legislatura, en su sesión celebrada el pasado 05 de noviembre de 2024, que a su letra se dice…

Único.-El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las personas titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México para que, en el marco de la elaboración de sus proyectos de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, contemplen la asignación de recursos para la construcción y operación de Casas Arcoíris en sus demarcaciones territoriales, con el fin de proporcionar espacios seguros para la comunidad LGBTTTI+, garantizando su acceso a servicios de atención integral, incluyendo salud mental, capacitación laboral, alojamiento temporal y otras.

Por instrucciones de la Mtra. Gabriela Osorio Hernández, Alcaldesa de Tlalpan y, de conformidad con el oficio AT/027/2024; así como con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Coordinación de Asesores, tiene a bien dar contestación a lo solicitado.

Por lo anterior, me permito anexar copia simple del oficio **AT/DGDS/0843/2024**, suscrito por la Directora General de Desarrollo Social, de esta Alcaldía que hace de su conocimiento el compromiso de proporcionar espacios seguros para el desarrollo progresivo de los derechos de las personas LGBTTT+.

En la Dirección General de Desarrollo Social se pretende llevar a cabo un Programa Social "**Círculos Mariposas 2025**", con el objetivo de erradicar en Tlalpan todo acto de discriminación, motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social para promover los derechos y libertades de las personas.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
C/Anexo
06 ENE. 2025
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: Isabel RECIBIDO HORA: 12:40

A T E N T A M E N T E

DR. DIEGO ILINICH MATUS ORTEGA
COORDINADOR DE ASESORES

C.c.p. Mtra. Gabriela Osorio Hernández. - Alcaldesa en Tlalpan. Para su conocimiento
Lic. María Lavinia Gluyas Millán Subdirectora de Control de Gestión. Para su conocimiento y en atención al Volante de Turno 24-004924
Folio 24-0020

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

ALCALDÍA TLALPAN

Coordinación de Asesores
09:56 HORA
13 DIC 2024
2 FOJAS
ANEXOS
RECIBIDO
RECIBE: Ana S.

Alcaldía Tlalpan Ciudad de México, 11 de diciembre de 2024
AT / DGDS / 0843 / 2024

DR. DIEGO ILINICH MATUS ORTEGA
Coordinador de Asesores
P R E S E N T E

En atención al similar AT/CA/PA/024/2024 en el cual se anexa el Punto de Acuerdo **SG/DGJyEL//PA/CCDMX/III/00110/2024,** remitido por el Lic. Jesús Salazar Velázquez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, haciendo conocimiento del Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, aprobado por el Pleno del Congreso en su sesión celebrada el día 05 de noviembre de 2024 que a la letra dice...

> **Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las personas titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México para que, en el marco de la elaboración de sus proyectos de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, contemplen la asignación de recursos para la construcción y operación de Casas Arcoíris en sus demarcaciones territoriales, con el fin de proporcionar espacios seguros para la comunidad LGBTTTI+, garantizando su acceso a servicios de atención integral, incluyendo salud mental, capacitación laboral, alojamiento temporal y otras.**

Como Alcaldía tenemos el compromiso de proporcionar espacios seguros para el desarrollo progresivo de los derechos de las personas LGBTTTI+. En el próximo año se pretende llevar a cabo el Programa Social denominado:

"Círculos Mariposas" 2025

El objetivo del programa social es la erradicación en Tlalpan de toda discriminación, motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

"Círculos Mariposas" 2025 impulsará el acceso pleno de la población LGBTTTI+ a sus derechos y desarrollo de autonomías, acercando servicios especializados al territorio, que diagnostiquen y atiendan las necesidades de la población LGBTTTI+, mediante la creación de los "Círculos Mariposa Arcoíris" , en donde se contempla la consolidación de un Centro de Atención a la comunidad LGBTTTI+.

Con esta acción, la Alcaldía Tlalpan, contribuye a cumplir los principios rectores consagrados en la Constitución Política de la Ciudad de México:

- **Respeto a los derechos humanos**
- **La cultura de la paz y la no violencia**
- **La igualdad sustantiva**
- **La no discriminación y**
- **La inclusión**

Así mismo, contribuye al cumplimiento de la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTI+ de la Ciudad de México, y lo dispuesto en los artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 26 Fracción II y IV, referentes a los principios rectores de la Ley, de los Derechos de las Personas LGTBTTTI+ y de las atribuciones de las Alcaldías para garantizar la formulación de programas bajo la perspectiva de género y con enfoque de derechos humanos y la eliminación de la discriminación hacia las personas LGBTTTI+.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ELVA ROSA MORALES LARA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE ASESORES

ACUSE

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2024

AT/CA/PA/024/2024

Asunto: Punto de Acuerdo

Elva Rosa Morales Lara
Directora General de Desarrollo Social.
Presente:

Por este medio, anexo a la presente copia del Punto de Acuerdo SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/00110/2024, remitido por Lic. Jesús Salazar Velázquez, Director general Jurídico y de Enlace Legislativo, de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. En éste, hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, aprobado por el Pleno del Congreso en su sesión celebrada el día 05 de noviembre de 2024 que a la letra dice...

> *Único.-El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las personas titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México para que, en el marco de la elaboración de sus proyectos de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, contemplen la asignación de recursos para la construcción y operación de Casas Arcoíris en sus demarcaciones territoriales, con el fin de proporcionar espacios seguros para la comunidad LGBTTTI+, garantizando su acceso a servicios de atención integral, incluyendo salud mental, capacitación laboral, alojamiento temporal y otras.*

Adjunto al presente encontrará el antecedente de lo plasmado en párrafos anteriores para su pronta referencia.

Expuesto lo anterior, solicito su invaluable apoyo que se informe de las acciones realizadas y por realizar en un término de **cinco días hábiles**, contados a partir de la recepción del presente.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ALCALDÍA TLALPAN
Oficina de la Alcaldía
12:42 HORA 29 NOV 24 FOJAS
ANEXOS
RECIBIDO
RECIBE: Veronica

ATENTAMENTE

DR. DIEGO LINICH MATUS ORTEGA
COORDINADOR DE ASESORES

ALCALDÍA TLALPAN
Dirección General de Desarrollo Social
15:00 HORA 28 NOV 2024 FOJAS
ANEXOS
RECIBIDO
RECIBE:

c.c.p. Mtra. Gabriela Osorio Hernández.- Alcaldesa en Tlalpan.

2024
Felipe Carrillo

ACUSE

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2024

AT/CA/PA/024/2024

Asunto: Punto de Acuerdo

Elva Rosa Morales Lara
Directora General de Desarrollo Social.
Presente:

Por este medio, anexo a la presente copia del Punto de Acuerdo **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/00110/2024,** remitido por Lic. Jesús Salazar Velázquez, Director general Jurídico y de Enlace Legislativo, de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. En éste, hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, aprobado por el Pleno del Congreso en su sesión celebrada el día 05 de noviembre de 2024 que a la letra dice...

> ***Único.-El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las personas titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México para que, en el marco de la elaboración de sus proyectos de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, contemplen la asignación de recursos para la construcción y operación de Casas Arcoíris en sus demarcaciones territoriales, con el fin de proporcionar espacios seguros para la comunidad LGBTTTI+, garantizando su acceso a servicios de atención integral, incluyendo salud mental, capacitación laboral, alojamiento temporal y otras.***

Adjunto al presente encontrará el antecedente de lo plasmado en párrafos anteriores para su pronta referencia.

Expuesto lo anterior, solicito su invaluable apoyo que se informe de las acciones realizadas y por realizar en un término de **cinco días hábiles,** contados a partir de la recepción del presente.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ALCALDÍA TLALPAN
Oficina de la Alcaldía
12:12 HORA
29 NOV 2024 FOJAS
ANEXOS
RECIBIDO
RECIBE: VERONICA

ATENTAMENTE

DR. DIEGO ILINICH MATUS ORTEGA
COORDINADOR DE ASESORES

ALCALDÍA TLALPAN
Dirección General de Desarrollo Social
10:00 HORA
28 NOV 2024 FOJAS
ANEXOS
RECIBIDO
RECIBE:

C.c.p. Mtra. Gabriela Osorio Hernández. - Alcaldesa en Tlalpan.

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE ASESORES

VOLANTE DE TURNO

Fecha del documento:20/11 /2024
Fecha de recepción: 20/11//2024

Fecha:21/11/2024

Folio:24-00020

Firmante: **Lic. Jesús Salazar Velázquez**
Cargo: **Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**

Oficio No.: **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/00110/2024**

Asunto: ***Punto de Acuerdo: Único. - El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las personas titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México para que, en el marco de la elaboración de sus proyectos de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, contemplen la asignación de recursos para la construcción y operación de Casas Arcoíris en sus demarcaciones territoriales, con el fin de proporcionar espacios seguros para la comunidad LGBTTTI+, garantizando su acceso a servicios de atención integral, incluyendo salud mental, capacitación laboral, alojamiento temporal y otras.***

Turnado:
Lic. Pedro Martín García Silva
Asesor "B"

Instrucciones:
Dar contestación

Observaciones:

Pedro Martín García
21-nov-2024

Atentamente:

DR. DIEGO ILINICH MATUS ORTEGA
COORDINADOR DE ASESORES

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ALCALDÍA
TLALPAN

Volante de turno
Control de Gestión

Fecha del documento: 06/11/2024
Fecha de recepción: 20/11/2024

Fecha: 20 de noviembre de 2024 **Folio: 24-004924**

Firmante: *Jesús Salazar Velázquez*
Cargo: *Director General Jurídico y de Enlace Legislativo*

Oficio No: **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/III/00110/2024**

Asunto: *Hace de conocimiento del Punto de Acuerdo de Urgente y obvia Resolución, aprobado por el Pleno del Congreso en su sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2024, por el que:*
Único .- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las personas titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025, contemplen la asignación de recursos para la construcción y operación de Casas Arcoiris en sus demarcaciones territoriales, con el fin de proporcionar espacios seguros para la comunidad LGBTTTI, garantizado su acceso a servicios de Atención Integral, incluyendo salud mental , capacitación laboral, alojamiento temporal y otras.

Turnado:
Coordinación de Asesores

Instrucciones:
Dar contestación

Observaciones:

ALCALDÍA TLALPAN
Coordinación de Asesores
6:23 p.m. 20 NOV 2024 8
HORA FOJAS
ANEXOS
RECIBIDO
RECIBE:

Atentamente

Lic. María Lavinia Gluyas Millán
Subdirectora de Control de Gestión

Respuesta a la solicitud 10 días hábiles